



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025.

En el municipio de Chiautla, Estado de México; siendo las 10 horas con 42 minutos del día 26 de marzo de 2025, en la oficina que ocupa la Dirección de Comunicación Social (DCS), cito en Av. del Trabajo, S/N, Col. Centro, C.P. 56030, Chiautla, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 25, 27, 28 y 30 Bis de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, y en los artículos 3 fracción IX, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, y demás aplicables del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla*; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social: Víctor Manuel Cortés Ponce, Presidente del CIMR y Director de Comunicación Social; y, Nahúm David Uribe Cedillo, Secretario Técnico del CIMR, Enlace de Mejora Regulatoria de la DCS y Coordinador de la Unidad de Tecnologías de la Información; habiendo convocado a los presentes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Avance de Agenda Regulatoria de Noviembre, 2024: Creación del Reglamento Interno.
- IV. Presentación y aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance de 2025.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Se toma lista de asistencia a los presentes; y con ello, se declara la existencia de quórum legal.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.



III. AVANCE DE AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE, 2024: REGLAMENTO INTERNO.

Se informa durante la presente sesión, que se tiene un avance del 30% en la creación del Reglamento Interno, se continúa desarrollando. Cambió el nombre de la dependencia, antes era Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación Social y ahora, Dirección de Comunicación Social.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE 2025.

Se informa a los presentes que se tiene un **avance del 100%** la propuesta de reducir el tiempo de respuesta de 5 a 3 días para los diseños gráficos empleados para redes sociales. Es importante mencionar que en la propuesta se hace referencia a "publicidad", sin embargo, el término correcto es **diseño de comunicación gubernamental para redes sociales**.

+

ACUERDO DCS/CIMR/01/2025: Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y, en los artículos 31 fracciones III y XI, 32 y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla. Por unanimidad, se aprueba el Primer Reporte Trimestral de Avance de 2025.

VI. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a consideración del Comité, si existe algún tema a integrar en asuntos generales, sin embargo, se manifiesta que no hay otro asunto que tratar.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once horas con cero minutos del día 26 de marzo de 2025, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social; firmando al calce y al margen de la presente Acta, los que en ella intervinieron para su constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.



VÍCTOR MANUEL CORTÉS PONCE
PRESIDENTE DEL CIMR DE LA DIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN SOCIAL


NAHÚM DAVID URIBE CEDILLO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CIMR DE LA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL